

CENSO ESCOLAR 2016

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Plazo de entrega: Abril - Mayo 2016




CÉDULA BORRADOR

CÓDIGO DE ENVÍO: ^{1/}

Señor(a) Director(a) :



- Esta cédula tiene como objetivo identificar a cada IE y conocer qué servicios educativos (niveles, modalidades o formas) ofrece y en qué establecimientos. Para el llenado de esta cédula, identifique cuál de las siguientes formas de organización corresponde con su IE:
- 1. Instituciones de Educación Básica:** Son creadas o autorizadas para brindar servicios de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria o Secundaria), Educación Básica Alternativa (EBA) y/o Educación Básica Especial (EBE). Las instituciones de este tipo, en cualquiera de sus modalidades, también pueden ser autorizadas a brindar servicios de Educación Técnico Productivo (ETP). Sin embargo, el hecho de ofrecer también ETP no cambia la esencia de la institución como de Educación Básica. Si su institución pertenece a esta categoría deberá completar los datos de identificación y la tabla 201.
- 2. Instituciones de Educación Superior:** Son creadas o autorizadas para brindar servicios de Educación Superior (Tecnológica, Pedagógica y Artística) y pueden aperturar establecimientos en el ámbito de una DRE sin necesidad de nueva autorización para cada establecimiento. También es frecuente que estas instituciones gestionen una autorización para brindar Educación Técnico Productiva (ETP). Sin embargo, el hecho de ofrecer también ETP no cambia la esencia de la institución como Instituto Superior. Si su institución pertenece a esta categoría deberá completar los datos de identificación y la tabla 202.
- 3. Instituciones de Educación Técnico Productiva:** Tienen a la Educación Técnico Productiva como su único servicio y su local es utilizado exclusivamente para brindar este servicio. La denominación CETPRO es empleada para identificarlas. Si su institución pertenece a esta categoría deberá completar los datos de identificación y la tabla 203.

Nota: Si su IE brinda simultáneamente servicios de educación básica y superior, deberá completar una cédula ID para la IE Básica y otra para la IE Superior.

100. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE)

101. NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA IE: (Nombre con la que fue creada o autorizada a funcionar)

102. TIPO DE GESTIÓN DE LA IE: ^{2/} Pública de gestión directa Pública de Gestión Privada Privada103. DIRECCIÓN OFICIAL DE LA IE: ^{3/}

104. PÁGINA WEB DE LA IE:

105. CORREO ELECTRÓNICO:

106. TELÉFONO:

¿Este correo corresponde a?: La IE: Director:

107. DIRECTOR GENERAL DE LA IE:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

108. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

109. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ^{4/}DNI:
Carnet de Extranjería:

Sólo para Instituciones Educativas Privadas

110. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROMOTOR DE LA IE: ^{5/}

111. N° DE RUC DEL PROMOTOR DE LA IE: ^{6/}

112. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN CASO DE QUE SEA PERSONA NATURAL:

113. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ^{7/}DNI: Carnet de Extranjería:

^{1/} En caso de que la versión WEB de la presente cédula no tenga el código de envío prellenado, colocar el código del local principal de su Institución Educativa en una cédula vacía.

^{2/} Pública de gestión directa: IE creada y sostenida por el Estado. Pública de gestión privada: IE a cargo de entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos en convenio con el Estado. De gestión privada: IE a cargo de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

^{3/} Es la dirección del local donde se encuentra la Dirección General de la IE.

^{4/} Es el tipo de documento al cual pertenece el número registrado en el ítem 108. Marcar "X" en el casillero "DNI" o "Carnet de Extranjería" según corresponda.

^{5/} Se refiere al propietario de la IE. Si se trata de una persona jurídica, escribir la razón social que debe coincidir con la registrada en la SUNAT. Si es persona natural, escribir el nombre, apellido paterno y materno de la persona.

^{6/} Escribir el RUC de la persona jurídica o natural propietaria de la IE.

^{7/} Es el tipo de documento al cual pertenece el número registrado en el ítem 112. Marcar "X" en el casillero "DNI" o "Carnet de Extranjería" según corresponda.

200. SERVICIOS QUE BRINDA LA IE POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

¿Qué es un establecimiento educativo?

Definimos establecimiento educativo como la locación en la cual una IE brinda sus servicios. El establecimiento es un local escolar, es decir un bien inmueble (predio y edificación) que actualmente la IE emplea para desarrollar sus servicios. Una institución puede tener varios establecimientos. Para las IE privadas cada establecimiento está asociado a una licencia de funcionamiento otorgada por el municipio. También se conoce al "establecimiento" como "sede", "campus", "local" o "sucursal".

201. SERVICIOS QUE BRINDA SU IE DE EDUCACIÓN BÁSICA (EBR, EBA, EBE, o ETP)

Registrar los servicios diferenciados por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO							EBR 7/ Inicial	EBR 8/ Primaria	EBR 9/ Secundaria	EBA 10/ Inic-Inter	EBA 11/ Avanzado	EBE ^{12/}	ETP ^{13/} (CETPRO)														
N°	Prin ^{2/}	Código ^{1/} de Local	Nombre del Establecimiento ^{3/}	Dirección ^{4/}	Teléfono ^{5/}	N° sum. eléc. ^{6/}	Escriba el código modular y marque con "X" los ciclos o grados ofrecidos en cada establecimiento																				
						Proveedor																					
1							I	II	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4			Bas	Med
2							I	II	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4			Bas	Med
3							I	II	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4			Bas	Med
4							I	II	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4			Bas	Med
5							I	II	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4			Bas	Med
6							I	II	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	1	2	3	4			Bas	Med

1/ Código de local: Es el código asignado por la UGEL para cada local, sede o establecimiento empleado por la Institución Educativa. Si no tiene asignado un código, dejar en blanco.

2/ Prin: Marcar con una X si se trata del establecimiento principal de la IE. Entendemos como principal aquel en donde opera la Dirección General de la Institución Educativa.

3/ Nombre del establecimiento: Es el nombre empleado por la institución para designarlo para propósitos administrativos o comerciales.

4/ Dirección: Es la dirección del establecimiento. Esta debe corresponder a la que figura en el recibo de suministro eléctrico en caso de estar conectado a una red eléctrica.

5/ Teléfono del establecimiento.

6/ Nro. sum. eléctrico y proveedor: Escribir en la parte superior del recuadro el número de suministro eléctrico que se obtiene del recibo de luz. La dirección registrada en el recibo debe corresponder a la dirección del establecimiento. En la parte inferior del recuadro escribir el nombre de la empresa proveedora de energía.

7/ EBR Inicial: Servicio de Educación Básica Regular de Inicial (Nivel Inicial). Llenar el código modular otorgado por la UGEL y marcar con una X los ciclos que son brindados en el establecimiento. Ciclo I: 0-2 años y Ciclo II: 3-5 años

8/ EBR Primaria: Servicio de Educación Básica Regular de Primaria llamado también Nivel de Educación Primaria. Llenar el código modular otorgado por la UGEL y marcar con una X los grados que son brindados en el establecimiento.

9/ EBR Secundaria: Servicio de Educación Básica Regular de Secundaria llamada también Nivel de Educación Secundaria. Llenar el código modular otorgado por la UGEL y marcar con una X los grados que son brindados en el establecimiento.

10/ EBA Inic-Inter: Educación Básica Alternativa Inicial-Intermedio. Corresponde a la antiguamente denominada primaria de adultos. Llenar el código modular otorgado por la UGEL y marcar con una X los grados que son brindados en el establecimiento.

11/ EBA Avanzado: Educación Básica Alternativa Avanzado. Corresponde a la antiguamente denominada secundaria de adultos. Llenar el código modular otorgado por la UGEL y marcar con una X los grados que son brindados

12/ EBE: Educación Básica Especial. Llenar el código modular otorgado por la UGEL en la fila correspondiente al establecimiento en que se brinda.

13/ ETP: Educación Técnica productiva es una forma educativa. Llenar el código modular otorgado por la UGEL y marcar con una X los ciclos que son brindados en el establecimiento.

203. SERVICIOS QUE BRINDA SU IE DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (Exclusivamente CETPRO)

Esta tabla está destinada a institución educativa que sólo y exclusivamente brinde servicios de Educación Técnico Productiva (ETP).

ESTABLECIMIENTO						SERVICIO ETP (CETPRO) ^{7/}	
N°	Prin ^{2/}	Código ^{1/} de Local	Nombre del Establecimiento ^{3/}	Dirección ^{4/}	Teléfono ^{5/}	N° sum. elec. ^{6/}	Escriba el Código Modular y con "X" los ciclos ofrecidos en cada establecimiento
						Proveedor	
1							
							Básico Medio
2							
							Básico Medio
3							
							Básico Medio
4							
							Básico Medio
5							
							Básico Medio
6							
							Básico Medio

NOTA:

1/ Código de local: Es el código asignado por la UGEL para cada local, sede o establecimiento empleado por la Institución Educativa. Si no tiene asignado un código, dejar en blanco.

2/ Prin: Marcar con una X si se trata del establecimiento principal de la IE. Entendemos como principal aquel en donde opera la Dirección General de la Institución Educativa.

3/ Nombre del establecimiento: Es el nombre empleado por la institución para designarlo para propósitos administrativos o comerciales.

4/ Dirección: Es la dirección del establecimiento. Esta debe corresponder a la que figura en el recibo de suministro eléctrico en caso de estar conectado a una red eléctrica.

5/ Teléfono del establecimiento.

6/ Nro. sum. eléctrico y proveedor: Escribir en la parte superior del recuadro el número de suministro eléctrico que se obtiene del recibo de luz. La dirección registrada en el recibo debe corresponder a la dirección del establecimiento. En la parte inferior del recuadro escribir el nombre de la empresa proveedora de energía.

7/ ETP: Educación Técnico Productiva (CETPRO). Llenar el código modular, así como marcar con una X los ciclos que son brindados en el establecimiento

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE NECESARIO AGREGAR

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL

NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL